

OPERGRANSA SERVICIOS Y OPERADORES TÉCNICOS S.A.

R.U.C. N° 99971843300001

Unidad 211 y 2do. piso - Pálpitos: 2-445212 - 2-441827 - Fax: 2-445968
Quaynqui - Ecuador

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERGRANSA SERVICIOS Y OPERADORES TÉCNICOS S.A.

De acuerdo con la designación de Comisario que me hace la Junta General Ordinaria de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañía, en especial en la parte pertinente del Artículo n° 231, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, debo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a sus Estatutos y a las resoluciones del Directorio
- En libro de Actas de la Junta General y el Libro de Accionista, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamentos que exige la superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables, el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, al 31 de Diciembre del año 2017, muestra que la Compañía ha tenido ingresos por un valor de \$ 600.777.31 que una vez considerados los gastos operacionales y financieros, la empresa ha obtenido una Utilidad Neta por un valor de \$ 44.438.76.
- De acuerdo a lo anteriormente anotado, concluyo manifestando que el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del año 2017, muestran la realidad financiera así como gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente


Ing. Com. ALBERTO J. FLORIS CASTILLO
COMISARIO